

teme, de ahí es que cuando los sucesos confirman la esperanza ó el temor, creémos haber presentado; la sensacion que experimenté al ir á Mejico, principalmente en las soledades de Rio-frio, fué tal que no hallo voces para definirla; allí se me representó vivamente que el destino me conducia á un puesto escabroso y difícil; que en el iba á presentarme en espectáculo á la Nacion; que el trabajo mecanico de la oficina exijia expedicion en el manejo de papeles que yo no tenia; que la parte politica demandaba conocimientos que tampoco poseia; que mi caracter sevéro, agreste si se quiere, debia éxitar el disgusto; que las solicitudes desairadas, y las pretensiones desoidas me concitarian numerosos enemigos; que la envidia, esa pasion ruin que tanta parte ha tenido en nuestros males, no me perdonaria; y que en fin, marchaba à un destino de que nunca se sale bien. Estas reflexiones me mortificaron bastante, pero á ellas sucedió la confianza que siempre inspira el amor propio; consideré que la Nacion ya estaba constituida; que siendo todos los funcionarios novicios en el arte de gobernar, nos disculpariamos reciprocamente los errores; que lo que me faltaba de instruccion lo supliria el trabajo y la constancia; y en fin, que la felicidad de Mejico no dependia de calculos difíciles ni de combinaciones abstractas, pues el talento de gobernar la Republica, se fundaba esclusivamente en conservar la paz.

Tales fueron los antecedentes con que entré al Ministerio en 6 de Enero de 825; el mismo dia de la posesion quise imponerme del estado de los negocios, y me encontré un atraso prodigioso; dos mil expedientes asinados y algunos centenares de contestaciones

pendientes, fueron los documentos de la entrega: subitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente dia empecé á trabajar doce ó catorce horas sin descanso; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libertó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estomago dijiere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi caracter sufrió una degeneracion considerable; no sé como pude resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré á San Agustin de las Cuebas para convalecer; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponia; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separacion; así es que en 14 de Julio volvi á desempeñar un destino que me habia robado la mitad de la vida; en aquel tiempo feliz no habia choque de partidos, y la Republica por si misma cada dia prosperaba: El Castillo de Ulua ocupado por los Españoles era lo unico que llamaba la atencion del Gobierno: para apresurar su rendicion se pidió al Norte, artilleria gruesa, morteros y bombas; se agitó el envio de los buques comprados en Londres: se expidieron ordenes sevéras para evitar la introduccion de Viveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabian en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulua setomó en consecuencia, á fines de Noviembre; y aunque su rendicion se debió á las circunstancias, el Gobierno sinembargo se empeñó en dar un testimonio de aprecio al General Barragan,

Comandante del Estado de Veracruz elevandolo al supremo grado militar ; no habia vacante entonces, y propuse á las Camaras la creacion de una plaza supernumeraria; la solicitud fue desechada, pero luego que murió el Señor Sota Riva, se estendió el despacho de General de Division á favor de Barragan, que firmé con el mayor gusto : ya veremos la correspondencia de este Gefe al Gobierno que lo habia distinguido.

Por una singular anomalía los oficiales y las tropas que sufrieron heroyamente los estragos de la artilleria y morteros del castillo en 823 y 24, se quedaron sin premio ; la causa de esto fué, á lo que entiendo, la multitud de oficiales sobrantes en el ejercito y las escases del erario nacional ; pero ;cosa rara! los dignos defensores de Veracruz, nada pretendieron, jamas se han quejado, al paso que los motores de asonádas nunca se sácian y siempre declaman : este contraste prueba, que el verdadero merito es modesto, por que en si mismo halla la recompensa.

En Marzo ó Abril de este año habia sido destinado el General Mora con el 7.º batallon compuesto de 1000 plazas muy bien equipadas al Estado de Yucatan; esta providencia tuvo dos objetos; 1.º reforzar la guarnicion de aquella Peninsula; 2.º relevar del mando militar al General Santana : este Gefe habia dado lugar á repetidas quejas de las Autoridades de Merida y cometido el atentado de disponer por si una expedicion sobre la isla de Cuba compuesta de 400 ó 500 hombres ; me parece que llegó á hacer embarcar la tropa, y que desistió de la intentóna, por que se le avisó que acababa de llegar á la Havana un refuerzo de España. El Senado se alarmó con justicia de esta demasia, que anunciaba

otras mayores : pidio informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba á ser relebado, y que llegando á la Capital responderia de su conducta en un Consejo de Guerra ; pero cuando en Julio torné á la Secretaria, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año se presentó en el Puerto de Monterrey el navio Español Asia, y el que lo mandaba lo puso á disposicion del Gobierno exijiendo 80 y tantos mil pesos que se debian á los oficiales y equipaje ; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volvi al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco ; al informarme de sus enséres y de su estado marineró, supe que en pocos dias solo quedaria el casco, segun la priesa que se daban en robarlo : al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido ; pero erogando el tal navio gastos enormes, para evitarlos se pensó en éxitar la formacion de una Compañia que pagando un tanto á la nacion lo emplease en el comercio de la India : este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el exito que se hubiera deseado.

Estando anéxo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulua, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales ; pero como la mayor parte de los empleos de la marina estaban servidos por Españoles ; despues de la independenciam quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos

del Norte, necesitaban un Gefe inteligente para que fueran utiles ; asi es, que el Gobierno, no vaciló un momento en recibir al servicio de la nacion al Comodoro David Porter, ilustre marino anglo-americano.

Luego que este Gefe se empeñó con la Republica, trató el Ministerio de organizar una escuadra para ponerla á su disposicion : Al efecto se dispuso que el navio Congreso (Asia antes) fuese trasladado á la mar del Norte y que se agitara la conclusion de la Corbeta Tepeyac ; estos dos buques escelentes, una Fragata, tres Bergantines y tres Goletas, unidos á la escuadra de Colombia que habia ofrecido Bolivar, eran muy bastantes para batir las fuerzas de la Havana ; y mientras podia realizarse este proyecto, se dispuso el crucero de Cayo hueso que justificó la pericia de Porter, y dió muy malos ratos al comercio de la Havana ; pero la escuadra de Colombia faltó á la combinacion, y entonces fué preciso mudar de plan ; Porter habia buuelto à Veracruz, se le mandó subir á Mejico, y se le propuso dirigir la escuadrilla á las costas de España: El Comodoro que tenia facilidad de completar la tripulacion y abastecerla de lo necesario, facilitó la empresa, que quedó frustrada por no haber trescientos mil pesos disponibles, cantidad que el Ministro de Hacienda me habia ofrecido cuando le confié el proyecto: si hubieran podido llevarse á cabo los designios del Gobierno, quizá el Gabinete de Madrid, habria entrado en razon, ó por lo menos se habria reportado alguna ventaja de las numerosas sumas que ha consumido la escuadra de que hoy solo quedan unos restos miserables.

Antes de terminar la revista del año 25, será bien decir algo sobre los Escoceses : estos luego que ocupé

el Ministerio pensaron en ganarme para su partido, y lo juzgaron tanto mas facil cuanto que en la Havana fui recibido en 821. Mazon en toda forma : se me propuso pues participar de sus trabajos, pero no siendo muy aficionado á tales sociedades, no contesté definitivamente ; se me instó, y entonces respondí, que sin el permiso del Presidente no me parecia bien que un Ministro se inscribiese en reuniones de tal naturaleza ; que avisaria al General Victoria, y si obtenia su beneplacito accederia á lo que de mi solicitaban ; hablé en efecto al Presidente, y este creyó no haber embarazo en que un Agente del Gobierno fuese miembro de una Logéa : fui recibido en consecuencia, pero en el discurso de mi recepcion, presupuse que jamas se me comprometeria en las funciones del Destino que ocupaba : debo decir en honor de la justicia, que nunca se exijió de mi, cosa alguna en favor de los individuos de la Cofradia, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos à la Independencia ó forma de Gobierno ; tambien es cierto que no me impuse á fondo de todos los trabajos de la sociedad, por que mi tiempo no era sobrado ; cada semana corrientemente nos reuniamos, pero á veces pasaban quince ó mas dias sin acordarse de concurrir. Ese partido que tanta bulla ha hecho despues, por si mismo iba extinguiendose, y creo que si no aparecen los Yorkinos, los Escoceses acaban por una especie de consumpcion ; por que el tiempo introduce la indolencia en todas las acciones humanas, y el hombre que para obrar necesita un estimulo que lo mueva y determine, si este falta queda inerte. Los Escoceses cuando vieron competidores en la aréna, revivieron de sus cenizas ; sus antagonistas se anima-

ron por una reciprocidad fatal, y esta ridicula competencia robusteció dos partidos, é irritó las pasiones que han tiranizado la nacion, cubiertó de luto las familias y derramado la sangre sin piedad.

Cuando nuestra posteridad lea la historia de nuestros desvarios, y éxamine las fútiles causas de tantas desavenencias y rencores, compadecerá sin duda la fragilidad de sus Abuelos ; pero quiza no escarmentará en el funesto exemplo que le dejamos, por que parece que los hombres están destinados en el mundo, á representar las mismas fechorias ; la civilisacion ha adelantado mucho al entendimiento, pero hasta hoy poco ha mejorado al corazon.

Entró el año 26 augurando á Mejico una serie de bienes, habia paz y todo por consiguiente prosperaba. El Gobierno creyó ser llegado el tiempo de reducir la tropa permanente, para ahorrar los inmensos gastos que abrumaban á la Nacion, mas para esto era necesario organizar antes las milicias activa y nacional ; se propusieron los planes á la Camara de Diputados ; el de la primera se sepultó en la comision, y el de la segunda se repudió por mala inteligencia de un artículo de la Constitucion : ¡ cuantos males produjo en 828 la formacion de los Nacionales de la Capital por admitir entre ellos la héz del Populacho y dár una latitud inmensa al testo de la ley ! : pero habiendome propuesto seguir un orden cronológico, no es bien anticipar los sucesos.

A mediados de este año se estableció la sociedad llamada de York ; ella se formó de personas muy notables de la Capital que arrastraron con su exemplo á individuos de todas las clases del Estado : los Yorqui-

nos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentes; é inculparon á los Escoceses de ser afectos al rejimen monárquico; y como entre estos habia Españoles, de mala opinion, no fué difícil hacer que el Pnablo, zelocisimo de su independenciam y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuevo partido, quedó sin embargo numero competente para sostener una ribalidad que tan caro ha costado á la Nacion.

El Espiritu humano por desgracia, está sujeto á epidemias mentales, mas contagiosas que las pestes: cada siglo ha adolecido de una manía particular: Los Anacorètas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrolojia judiciaria, la Chiromancia, la Inquisicion &c. son el ejemplo y la prueba ; á nuestra edad ha tocado la Mazoneria ; esas manías como todo lo que afecta la imaginacion ó alhaga el interes, producen una especie de fanatismo difícil de extirpar : por otra parte la juventud que siempre propende á hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante ; y así fué que la Republica en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nacion casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy brebe degenerarian en facciones, se mantuvo inerte ; creyó, por una politica mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente extranjero á las sociedades, cuando le pareciera, podria encadenar las facciones, y

convertirlas al interes general: El Presidente se engañó, y tal vez á su sombra se leantó el Colóso, bajo cuyo peso debia mas tarde sucumbir el Gobierno.

Facil era desde entonces vizlumbrar las funestas consecuencias de la escision politica, y conocer la mano siniestra, que perfidamente impulsaba los avances de un Partido: tambien era de temer que del choque de ambos, naciese un tercero que calculando la discordancia de los otros, favoreciendola tal vez, pretendiera hacer triunfar la esclavitud.

Todo esto no pudo ocultarse al Gobierno, pero como en sus mismos elementos no habia concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El General Victoria se habrá convencido ya; ¡triste y tardía conviccion! que los agentes del Poder Ejecutivo solo á la ley han de pertenecer; de la reunion de todos debe resultar una suma de opinion uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar.

A estos dos partidos se adhirieron personas respetables y juiciosas, seducidas por la idea vulgar de que en las Republicas es conveniente y aun indispensable, que haya partidarios del pró y la contra de las opiniones para depurarlas, rectificarlas y dirigirlas al bien comun; y si esto es verdad hasta cierto punto, tambien es evidente que en un Pueblo inesperto, vivo, ligero y entusiasta, facilmente se convierte un partido en faccion, y estas han sido siempre el mas cruel azote de las sociedades.

Cada partido no se descuidó en tomar por su cuenta uno ó mas Periodicos, y hacer que sus satelites escribiesen follétos con el fin de ganar la opinion desacre-

ditandose mutuamente; de aqui empezó el abuso de la imprenta, que en brebe se convirtió en instrumento de desorden y de sedicion; se sembraron por todas partes doctrinas anarquicas, perniciosas y subversivas; se redujeron á problema las verdades mas positivas; se procuró envilecer á los ojos del Pueblo à los funcionarios publicos, para suscitar al Gobierno embarazos y resistencias en la Administracion; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se buelve mas funesta que la Caja de Pándora: el Pueblo de Mejico que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habria trasportado á tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidisimas ocasiones, clamó á las Camaras por el remedio de tanto mal; pero desgraciadamente no fueron oidos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los animos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltacion que producen las teorías subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la Republica por los servicios que habian hecho en la Guerra de Independencia, y mas aun, por las distinciones con que la Patria los habia honrado, acaudillaban los partidos: Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Brabo, para cimentar sus pretensiones; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios iumensos á esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

Las elecciones de Diputados se acercaban, y cual enemigos que se preparan á un combate, así se disponian los partidos para disputar el triunfo: lo obtuvieron los Yorquinos y contaron en consecuencia con la mayoría de la Camara de Diputados de 827 y 28, y con algunas Legislaturas. La porcion sensáta de la Nacion, que veía el abismo á que marchaba la Republica, se affigia, pero permaneció espectadora pasiva del funesto Drama que se representaba; algunos sin embargo se aventuraron á esplicarse contra las sociedades secretas: el fiscal Morales escribió en la Aguila Mejicana de una manera victoriosa; pero ya el mal habia tocado los últimos periodos para que pudiera curarse.

La verdadera opinion publica, que es la suma de las opiniones particulares de los hombres pródidos, cedió aterrada de la osadia de los innovadores. El Senado pensó detener el torrente revolucionario iniciando una ley contra las sociedades secretas; se pidieron informes al Gobierno, y este para escudarse demandó el juicio de los Gobernadores de los Estados: todos se pronunciaron contra ellas, mas ó menos decididamente; pero tal pronunciamiento, fue en gran parte una mera formula, puesto que muchos de aquellos Funcionarios eran miembros de uno ó otro partido. En fin, el 5 de Noviembre dió cuenta el Secretario de Relaciones con el Expediente en Junta de Ministros, y leyó las respuestas de los Gobernadores: El Gobierno debia en consecuencia, explicar al Senado su opinion definitiva; pero este paso estaba herizado de dificultades gravisimas.

Y en efecto, fuera cual fuese el caracter que se quisiera dar á la ley, siempre seria un decreto prohibitivo y odioso, que produciría resultados diametralmente

opuestos al designio del Lejislador; en la prohibicion debia señalarse una pena á los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito; ¿y como adquirirlas de lo que pasa en las tinieblas y bajo un riguroso secreto? habria sido preciso favorecer la delacion y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta á las venganzas, y dando lugar á las persecuciones; y despues de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debian hacerla cumplir, eran justamente los Corifeos ó principales personajes de las sociedades que se querian exterminar.

El Gobierno conocia que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecucion, se consolidan y robustecen; y que aun cuando el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado seria purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el riguroso secreto, y hacerlas por consiguiente mas fuertes y temibles; ¿que hacer pues? estender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangieri, y evadir la Cuestion.

Tal fué lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826; ya entonces estaba resuelto á separarme del Ministerio, y solo esperaba leer á las Camaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, para retirarme á mi casa; sin embargo, espuse en la junta los embarazos que resultaban á la buena Administracion de pertenecer los Agentes del Gobierno á las sociedades secretas; supliqué al Presidente que mi sucesor no

fuera hombre de partido y ofreci separarme de los Escoceses aun por los pocos dias que durase en el Ministerio: el Secretario de Hacienda ofreció igual cosa, é ignoro si la cumplió.

En efecto desde aquel dia me aparté de la sociedad á que habia pertenecido, y jamás volvi á concurrir á ninguna reunion; bien comprendi que mi situacion personal quedaba en estremo comprometida; que en adelante se me combatiria alternativamente por los dos partidos, y que cualesquiera que fuese mi conducta seria victima de ellos sin remedio; pero habituado á obedecer las impulsiones de mi conciencia, cuando me he decidido à hacer algo, he calculado poco el interes individual; nada me ha parecido siempre mas despreciable que aquellos hombres que se filian à todas las opiniones, que se adhieren à todos los sistemas, y que verdaderos veléas politicos, jamas conservan una idea fija á no ser la de su engrandecimiento; si yo hubiera adoptado esa veleidad de pensar, hoy quizá no me veria proscripto y acosado por la desgracia, pero tan poco gozaria de la calma perfecta que me ha hecho superior à la fatalidad.

Asi terminó el año 26, año funesto para la Republica, por que en el se amontonaron los elementos que con el tiempo debian producir el desorden y la anarquia; lo que sucedió despues solo fué el efecto de causas antecedentes; causas tan positivas y tan energicas, que el poder constitucional del Gobierno vino á ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias: ¿que cosa mas deplorable en efecto que la situacion respectiva de Gobernantes y Gobernados, cuando se relajan

los vinculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad?

Entró el año 27 y á pocos dias de la apertura del Congreso, se advirtio muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca; esa rivalidad no fué la oposicion inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento: los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposicion; de aqui resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban ó no, segun el Agente que las provocaba; y mas tarde se exijieron responsabilidades ridiculas determinadas en las Logeas.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo comun; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impassibles para fallar en justicia sobre las acciones humanas, se contagiaron tambien de la Epidemia general.

Tal era la posicion de la Republica en 20 ó 22 de Enero que dejé el Ministerio. Con los mismos elementos cualesquiera Nacion civilisada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habria dado al mundo una escéna de desolacion y de horrores, de que Mejico ha estado muy distante; pues si han habido desgracias y desastres ¿que ha sido todo comparado con las sangrientas reboluciones de los Pueblos que hoy nos critican y béfan? la nobleza de caracter de los Mejicanos ofrecia aun esperanza de reconciliacion, remota es verdad, pero posible; mas por desgracia un incidente de mucho tamaño vino á complicar el estado de las cosas: hablo de la conspiracion llamada del Padre Arenas.

Esta fué descubierta por el General Mora Comandante del Estado de Mejico, á quien el Frayle quiso seducir : el dia de su aprension fué el penultimo de mi Ministerio, pero asisti sin embargo á la Junta de Ministros en que se éxaminaron los Planes de la conspiracion ; ella se fundaba en las discordancias politicas ; y aunque desatinada á primera vista, empeñó con razon, toda la vigilancia del Gobierno : entre los papeles hallados en San Diego, habia una ó dos proclamas escritas en estilo acomodado á la inteligencia del Pueblo, y en ellas se ponderaban los ultrajes que sufría la Religion, sus Ministros &c. ; pero lo que llamó mi atencion particularmente, fué las largas notas ó instrucciones que debian servir de norma á los Apostoles de aquella Cruzada ; en las tales notas se advertia un fondo de maligna sagacidad, un conocimiento profundo del Estado de las pasiones mas irritables, un tacto delicado en calificar la situacion politica de la Republica, y una hipocresia refinada en resortéar la religion y convestirla á sus designios ; en fin mi persuacion fué tal que las bases de aquellas instrucciones me parecieron redactadas en la misma Camarilla de Madrid. Un individuo de los que compusieron la Junta, creyó tan grave el negocio y el riesgo tan inminente, que en un discurso que pronnció se le escaparon algunas frases de dictadura para salvar la Patria. Me parece que el Senador Gomez Farias, fué el que rebatió la idea de un remedio tan terrible, ó poco menos que el mal.

Los partidos que se mezclaban en todos los negocios politicos, se apoderaron de este, y se escribio y habló tanto en contra, que algunos llegaron á dudar de la realidad de la conspiracion, en terminos que el Go-

bierno tuvo por necesario comisionar al Licenciado Bocanegra para que formase un extracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Publico, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos á disposicion de cualesquiera que deseara cotejar el extracto con el original.

Yo protesto á la Nacion de la manera mas sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuracion del Padre Arenas y complices, no éxedió un apice sus atribuciones ; que su conducta fué integerrima ; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciacion, ni en el fallo de los Procesos : el que sepa lo contrario, puede desmentirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaria se nombró por mi sucesor al General Rincon ; la mayor parte de Febrero permaneci en mi casa enfermo de una fluxion de garganta, pero á fines de ese mes me llamo una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra ; ambos me informón de la invasion de la frontera de Tejas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los mas importantes ; convine en todo, y aun en los Gefes y tropa que debian componer la Expedicion ; pero llegando á hablar del General que debia mandarla, dijo el Presidente, *yo no fió esta empresa sino á uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaria ; á esto contesté que no tenia los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comision, y que mi salud deteriorada no me permitiria soportar las fatigas consiguientes ; pero que*

no obstante, si el Gobierno me mandaba ir, partiria al momento ; por que aquella clase de servicio es de los que la ordenanza manda cumplir sin replica ; pero que no siendo igual el de la Secretaria, renunciaba á quedarme en ella : si el General Victoria hubiera sido indiferente en que marchase Rincon ó yo, desde aquel momento habria quedado todo concluido; mas no fué asi, y se nos citó para el dia siguiente.

Nos reunimos en efecto á las oraciones de la noche, y de luego á luego el General Rincon, habló de su partida como de una cosa determinada ; yo insistí en mi oposicion, mas fué en vano : aquella vez no tuve la firmeza que debí, y pasé de nuevo á encargarme de una oficina que veia con horror : esto fué el 1.º de Marzo, y ya para entonces estaba preso el General Arana, y la mayor parte de los complicés del Padre Arenas, tanto en Mejico como en Puebla y Oajaca ; aquel General resultó complicado en las declaraciones que dieron los Reos de Puebla, y de que el General Calderon Comandante de aquel Estado y hombre de honor y juicio envió testimonio al de Mejico : yo no tuve parte en la prision de Arana; mucho menos en su proceso, ni en la sentencia ; existen hoy el fiscal, el Defensor, los testigos, los Asesores y los Jueces : ¿quien de ellos podrá inculparme ? estoy seguro que nadie : si en la Nacion hay alguno que tenga prueba de lo contrario, salga pues á luz y éxecrese mi memoria. Mejicanos : Yo no he derramado vilmente la sangre de ningun hombre : en la Guerra por desgracia habré privado de la vida á algun enemigo que me atacó ; pero ¡un abuso del poder! ¡un asesinato juridico!.....asi

trata Don Lorenzo Zavala la ejecucion de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz á la faz del mundo.

¿Pero que mucho que el Señor Zabala califique mi corazon por el suyo y que me calumnie freneticamente, cuando la pintura que hace de la Nacion es la diatriba mas cruel que hasta hoy se ha escrito contra los Mejicanos ? El Juicio imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zabala es el producto del encóno y de la venganza ; sus brillantes paginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor ; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nacion, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos : pero la hora de la persecucion sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso tambien que se me envileciera entre los Etranjeros : ¿que raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad !

Los Escoceses se decidieron á disculpar, y aun á proteger á los Conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasion de hostilizarlos con ventaja ; en esta pugna era claro que los segundos vencerian, por que tenian en la mano una arma poderosa : La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la Republica sus mutuas recriminaciones, dieron motivo á los pronunciamientos de Expulsion de Españoles ; casi todos los Conjurados pertenecian á aquella Nacion, y el Pueblo creyendo atacada su independencía y libertad, quedó á disposicion de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas á nada menos se enderezaba que á reponer las cosas en el estado que tenian en 808 ; ese hombre nos queria regalar con un Virrey, una Inquisicion y

soldar las cadenas quebrantadas para siempre por el sacrificio de doscientas mil victimas. Si los Escoceses, despreocupandose, hubieran conocido la desventaja de su posicion, no habrian empeñado un debate, que al fin produjo una ley ominosa á muchas familias, però indispensable cuando se dictó, para evitar la Guerra civil.

Però ciego ese partido en querer contrastar á su antagonista y destruir al Gobierno por que no obraba segun sus miras, se determinó á echar mano de la fuerza armada, y el General Barragan fué escogido para alzar el estandarte de los descontentos: este Gefe gobernaba el Estado de Veracruz y era Comandante General de las Armas, tenia á su disposicion las rentas mas pingües de la Republica, dos plazas fuertes, numero considerable de Tropas, y la proteccion personal de los Diputados del Congreso de Veracruz; pero al mismo tiempo estaba honrado y distinguido por el Gobierno, era amigo del Presidente, muy particular mio, é inspiraba absoluta confianza; nuestra correspondencia epistolar no se habia interrumpido del todo, y yo le tenia hecho ofrecimiento de satisfacerle de cuanto quisiera saber relativo á la conducta del Gobierno; sin embargo de esto, el General Barragan prefirió las insinuaciones del partido al deber y á la amistad, y comenzó à tomar medidas para declararse.

Yo notaba en su proceder algo de estraño y misterioso, però lo atribuí á resentimientos personales que no afectarían al hombre publico; habia el antecedente de haber Barragan indultado de su autoridad un Dragon del 4.º Rejimiento sentenciado á muerte por un asesinato, y aprobada por el mismo General la sentencia del Consejo de Guerra: yo desaprobé su procedimiento

y mandé de orden del Gobierno que se cumpliesen las leyes, y á esto atribuía la novedad que advertia en nuestras relaciones, y el no sé que inexplicable de su conducta.

El General Rincon, habia pasado á Veracruz para agitar los aprestos de la Expedicion de Tejas; el Batallon 7.º compuesto de mil hombres debia embarcarse en Campeche y pasar á Matamoros, però no sé por que casualidad arribó á Veracruz, y Barragan lo situó en la fortaleza de Ulua, de cuya providencia dió parte al Gobierno; però el estilo de su comunicacion, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucian proyectos ulteriores: entonces se dictaron providencias rapidas y oportunas, que secundadas por el General Rincon deshicieron la conjuracion; y aunque despues se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincon (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, però unico en el caso: asi fué como se desvarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algun dia podrá causar graves cuidados á la Republica.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron mas y mas contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo; el Gobierno traslucía las maquinaciones, però circunscripto al poder que le daba la constitucion no podia dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis politicas; fué preciso contemporizar con sus enemigos que equivalia á tolerar el desorden; los Yorquinos por su parte se adhirieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, ó por sostener las leyes: desde entonces la existencia del Ejecutivo, pudo conciderarse precaria,

puesto que colocado entre dos partidos opuestos, con el tiempo quedaria á merced del que venciese ; interin estos se hostilizaban reciprocamente, habia una especie de equilibrio en los poderes revolucionarios, pero este equilibrio debia romperse y el partido que dominase convertiria su fuerza contra la autoridad : tal es el caracter de las facciones ; los elementos disimbolos de que se componen, producen una agitacion extremada y una funesta actividad que incesantemente busca objeto en que ocuparse ; cualquiera de las que agitaban á Me- jico que fuese deprimida, volveria la otra omnipotente y por lo mismo osada para emprenderlo todo.

En esos mismos dias empezaron los pronunciamientos ó motines de la fuerza armada : en Durango un tal Gonzales subleó la guarnicion de aquella Ciudad, y esa asonada se atribuyó á los Escoceses sin fundamento ; el General Parres remató felizmente aquel desorden que solo fué un indicio de los posteriores : En Oajaca el Coronel Garcia, y Montes de Oca en el Sur, se pronunciaron por la expulsion de los Españoles y éstas demasías se atribuyeron á los Yorquinos. En otros puntos de la Republica asomaron las mismas pretensiones, y estos movimientos fueron graduados de tal manera que era imposible desconocer una impulsión oculta, pero ¿ como podia el Gobierno corregir los excesos ? si echaba mano del Ejercito para castigar los reboltosos, la Guerra civil era evidente ; las tropas por otra parte no era facil que obrasen segun las intenciones del Gobierno, por que algunos Gefes y muchos oficiales, mas bien obedecian á las facciones que al Presidente ; el derecho de peticion, fué confundido con los levantamientos, y cualquiera que tenia influencia

en algun territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponian los Clubs de la Capital.

En este desorden General á que no se podia aplicár la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuacion ; mil Cartas escribi entonces de mi puño, y estoy persuadido que á ellas se debió en gran parte la quietud publica, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba á los disidentes ; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas á un lance, por que temi que abandonasen sus banderas : asi es, que si se mandaron situar mil hombres en Tixtla fué para reprimir á los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron á fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intespestivamente se presentaron los amotinados, y el 4.º Rejimiento se les pasó ; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que invec-tivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado político del País.

Hago memoria que el General Musquiz una mañana quiso en la Secretaria de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir á los inquietos ; yo le di alguna idea de la dificultad de las circunstancias, pero no pude convencerlo ; aquel General creia que el rigor es en todo caso el remedio unico para sofocar las Revoluciones ; mas en Diciembre de 828, recibió en Puebla una leccion bien triste.

Desde Marzo que volvi á la Secretaria los Escoceses se declararon contra mi, y entonces no habia mas motivo que haberme separado de su comunión ; el primer acto de hostilidad fué la acusacion que se me hizo en el Senado por la prision de los Generales Echavarrí y